

**DOCUMENTO 4**

**FORMULARIO DE ALEGACIONES, DESISTIMIENTO  
O SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS MÉRITOS ALEGADOS**

**DATOS DEL PROCEDIMIENTO:**

Resolución por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo.

**NIF/NIE:**

**CUERPO:**

**Nombre y Apellidos:**

De conformidad con el apartado séptimo.1 de la resolución de convocatoria:

- Presento alegaciones.
- Desisto de la participación en el procedimiento.
- Subsano la documentación relativa a los méritos alegados.

**EXPONGO**

**APORTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

(Firma)

**DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE** \_\_\_\_\_

Dirección postal \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación con la finalidad de gestionar la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados puestos del sistema educativo. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Podrá consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de Educación [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es) así como en las secciones de gestión de personal de las Direcciones Provinciales de Educación.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).